



Guía de usuario

Importancia temporal de mercancías sin pedimento

Autorización de importación temporal para situaciones de emergencia

Versión: 1.0.

Fecha de publicación: noviembre 2017.

Sumario

Propósito

El propósito de esta guía es proporcionar información del sistema al usuario final, sobre el trámite de **Autorización de importación temporal de mercancías para atender situaciones de emergencia** en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM).

Usuario	Propósito
Solicitante	Es la persona moral, persona física, nacional y extranjera que es beneficiaria del trámite que se está solicitando, además debe contar con los permisos necesarios para solicitar y dar seguimiento a un trámite ante el SAT.
Usuario de la Ventanilla Única	Es un usuario que utiliza la Ventanilla Digital para solicitar un trámite o bien para dar atención a un trámite relacionado con el comercio exterior (funcionario de alguna dependencia).

Guía de usuario

Contenido

Sumario.....	2
Propósito	2
Restricciones	4
Elementos del sistema	4
Forma de acceso al sistema Ventanilla Única.....	4
Autorización de importación temporal de embarcaciones de exploración y explotación comercial.....	10
Solicitud.....	10
Anexar documentos.....	12
Firmar la solicitud.....	12
Confirmar notificación de resolución.....	13
Retorno subsecuente.....	15

Restricciones

Estaguía está dirigida a los usuarios que tengan conocimientos mínimos de:

- Uso de algún sistema operativo, pudiendo ser Windows
- Uso de algún navegador de Internet (Explorer, Chrome, etc.)
- Tener algún correo electrónico

Elementos del Sistema

Para facilitar el uso del sistema Ventanilla Única (VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario puede emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos)
- Controles de selección múltiple
- Controles de selección única
- Tablas de datos (formularios de captura)
- Botones
- Mensajes

Forma de Acceso al sistema Ventanilla Única

Para tener acceso al sistema VUCEM2 se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o superior.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet.
 - Internet Explorer versión 8 o superior
 - Mozilla Firefox versión 36 a la 48 (*inactivar actualizaciones automáticas de éste navegador*)
- Java Versión 8 Actualización 91. (Así como también configurando la seguridad del mismo y agregando la página de VUCEM, a la lista de sitios seguros)
- Adobe Reader (última versión)

Para más información sobre los requisitos mínimos para acceso a la VUCEM, consultar la siguiente liga:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/groups/public/documents/contenidovu/dwnt/mtmz/~edisp/ucm133477.pdf>

Los tipos de solicitudes disponibles para el usuario sobre esta modalidad son:

- **Solicitud de autorización de importación temporal.**
- **Retorno subsecuente.**

El usuario que desee ingresar a Ventanilla Única debe hacerlo a través de la siguiente dirección web para observar la página principal:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la Ventanilla Única y se deben ingresar los datos solicitados (e-firma).

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

Inicio Ventanilla Única Servicios Herramientas comercio exterior Ayuda Contacto

Ingreso solicitante
Ingreso funcionario
Sobre la VUCEM
Dependencias VUCEM
Normatividad

Este contenido será modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio de la campaña electoral.

ventanilla única SAT Servicio de Aduanas y FISCALÍA vucem Aduana S21

¡Bienvenido a la nueva VUCEM!

Con FIEL Sin FIEL

Certificado (cer)*:
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo

Clave privada (key)*:
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo

Contraseña de clave privada*:

Ingresar

Para hacer uso del sistema el usuario, debe seleccionar el ingreso mediante la opción en la parte superior de la Ventanilla Única e ingresar los datos solicitados.

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave de la llave privada.
- Llave privada (archivo con extensión *.key).
- Certificado (archivo con extensión *.cer).

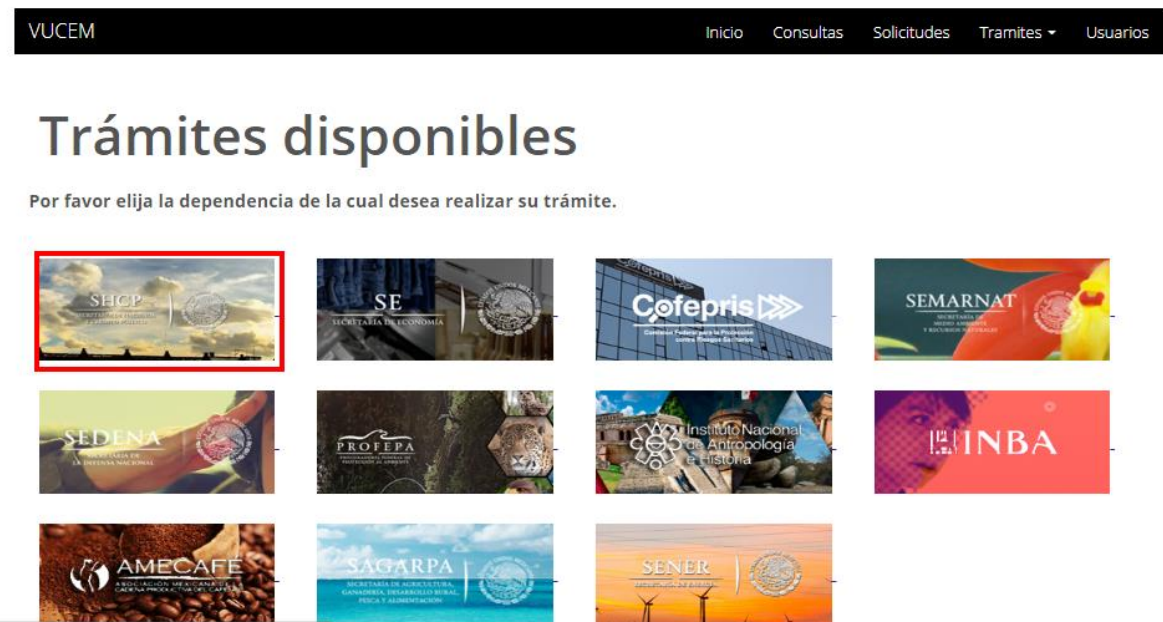
Se dará clic en el icono de “**Trámites**” para ingresar a las opciones.

The screenshot shows the VUCEM website interface. At the top, there is a navigation bar with 'gob.mx' on the left and 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos' on the right. Below this, there is a breadcrumb trail: 'Selección de rol > Página de inicio'. The main header area features the 'vucem' logo on the left and a user profile section on the right with a 'Cerrar la sesión' link. A secondary navigation bar below the header contains 'Inicio', 'Consultas', 'Solicitudes', 'Trámites', and 'Usuarios'. The 'Trámites' menu item is highlighted with a red rectangular box. Below the navigation bar, the page title is 'Página de inicio' and the subtitle is 'Bienvenido a la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana'. At the bottom, there is contact information: 'Av. Hidalgo No. 77 Col Guerrero Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300 México, D.F.', 'Atención Telefónica: 5481-1885 y 01 800 00 VUCEM (88236)', and 'Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011. [Políticas de Privacidad](#) [Configuración de sitio](#)'.

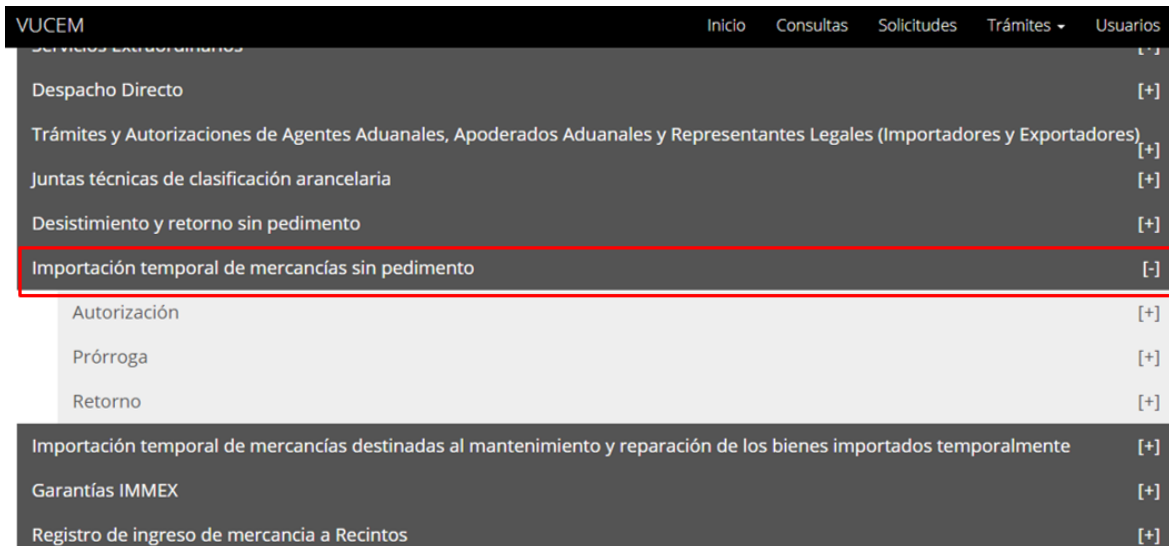
Se desplegará la siguiente pantalla donde debemos de pulsar sobre la opción **“Solicitudes nuevas”**.



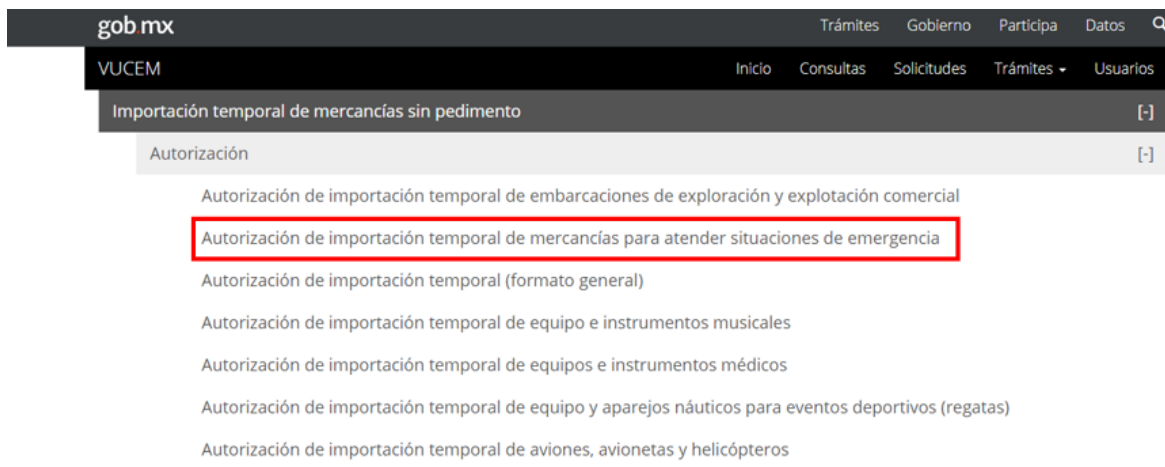
Al ingresar deberá seleccionar la dependencia **“SHCP”** se muestra en la siguiente imagen.



Posteriormente elegir del menú la opción **“Importación temporal sin pedimento”** y se desplegará un submenú como muestra la siguiente imagen.



Dentro de la opción de Autorización, aparecerá la opción **“Autorización de importación temporal de mercancías para atender situaciones de emergencia”** y se da clic para ingresar la solicitud.



Autorización de importación temporal de embarcaciones de exploración y explotación comercial.

Solicitud.

Aparecerá la siguiente pantalla con los datos precargados del solicitante en la pestaña **"Solicitante"** y en la pestaña **"Solicitud"** deberá capturar los datos solicitados en el siguiente formulario presentado en las siguientes pantallas.

Antecesor | Activo

Autorización de importación temporal de mercancías para atender situaciones de emergencia

1 Capturar Solicitud 2 Requisitos Necesarios 3 Anexar Requisitos 4 Firmar Solicitud Siguiente

Solicitante | Solicitud

Datos generales del solicitante

Denominación o razón social

Actividad económica preponderante

RFC Correo electrónico

Domicilio fiscal del solicitante

Calle Número exterior Número interior Código postal

Colonia País

Solicitante | **Solicitud**

Datos de la Solicitud

* Aduana de ingreso Sección Aduanera

* Fecha estimada de ingreso Fecha límite estimada de retorno

* Indicar si la persona es propietario

Datos de la mercancía que se importará al país temporalmente.

* Descripción de la mercancía

* Motivo o justificación de la importación temporal

Lugar donde se localizará la emergencia

Entidad federativa que solicita la emergencia
 Seleccione un valor

Unidad administrativa que lo solicita

Manifiesto

Me comprometo a retornar las mercancías que se están importando responsablemente dentro de un plazo de 6 meses y a no realizar actos u omisiones que figuren delitos o infracciones por el indebido uso o destino de las mismas.

No se podrán importar mercancías que se encuentren sujetas a regulaciones o restricciones no arancelarias y no se requerirá comprobar el retorno al extranjero de las mercancías que por su naturaleza o destino, se consuman durante la situación de emergencia.

Al ingresar los datos requeridos, se damos clic en el botón **“Siguiente”** para continuar con el trámite.

A continuación, se muestra una pantalla mostrando los documentos obligatorios y opcionales conforme a lo siguiente.

Documentos obligatorios.

- Carta de petición de la entidad federativa.
- Documento de propiedades de la mercancía.

Documentos opcionales.

- Otros.

Cargar archivos

La Solicitud ha quedado registrada con el número temporal 67421558. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar su Solicitud. Un folio oficial le será asignado a la Solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Capturar Solicitud
 Requisitos Necesarios
 Anexar Requisitos
 Firmar Solicitud

Requisitos Obligatorios

Requisitos Obligatorios

Tipo de Documento

Carta de petición de la entidad federativa
 Documento de propiedad de la mercancía.

Mostrando 1 - 2 de 2

Requisitos Opcionales

De acuerdo al caso particular, algunos documentos podrían ser obligatorios.

Tipo de Documento
 Otro

Si usted necesita anexar más de un documento del mismo tipo seleccione de la lista y presione "Agregar nuevo"

Tipo de Documento:
 Seleccione un tipo de documento

Anexar documentos.



En esta pantalla se deben adjuntar documentos indicados en la pantalla anterior, al adjuntarlos, damos clic en “**Siguiente**” para continuar con el trámite.

Antecesor | Activo

Cargar archivos

Capturar Solicitud
 Requisitos Necesarios
 3 Anexar Requisitos
 4 Firmar Solicitud

Si desea adjuntar un nuevo documento, seleccione la opción -Adjuntar nuevo documento- y presione el botón Adjuntar documentos.

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Otro	prueba.pdf	
Carta de petición de la entidad federativa	prueba.pdf	
Documento de propiedad de la mercancía.	prueba.pdf	

Firmar la solicitud.

El solicitante deberá firmar electrónicamente con su e-firma para generar la solicitud del trámite.

Nota: todos los campos marcados con son de carácter obligatorio.

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)

* Certificado (*.cer)


Se recibe acuse

Después de haber firmado la solicitud, la Ventanilla Única generará el Acuse de recepción del trámite que se generó, indicando el número de folio asignado.

Acuse de Recibo

Su solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0106300100120172010000287>.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

Cuando el funcionario (Autorizador) genere la resolución, el solicitante recibirá el **documento de aceptación documental** en el que se indicará al solicitante que puede presentarse a la Aduana con la mercancía declarada en el trámite.

Posteriormente, cuando el solicitante se presente a la aduana para llevar a cabo el cruce de su mercancía a territorio nacional, y el cotejo físico documental sea generado por el funcionario asignado para tal efecto, la VUCEM emitirá al solicitante el **Oficio de resolución del trámite**.

Cuando la solicitud haya sido aceptada por el funcionario (Autorizador), el usuario deberá realizar lo siguiente.

Confirmar notificación de resolución

Para verificar la resolución del trámite, el usuario deberá ingresar a su sesión en la página de la Ventanilla Única y validar su Bandeja de tareas pendientes.

El solicitante busca el trámite mediante el número de folio o fechas y lo selecciona con doble clic.

Accesor | Activo

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: RFC:

Folio:

Fecha Inicial: Fecha Final:

[Buscar](#)

Folio Trámite *	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite	Fe
0106300100220172010000367	Autorización de importación temporal de mercancías para atender situaciones de emergencia	Confirmar Notificación Resolución	24/10/17	Resuelto	

Deberá dar clic en el botón **“Firmar”**.

Accesor | Activo

Confirmar Notificación

Folio del trámite: 0106300100220172010000367

Tipo de solicitud: Autorización de importación temporal de mercancías para atender situaciones de emergencia [Firmar](#)

Notificación de acto administrativo

Nombre, Denominación o Razón Social:

RFC:

Fecha y hora de la notificación:

El solicitante deberá ingresar su e-firma.

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)
 [Buscar](#)

* Certificado (*.cer)
 [Buscar](#)

[Firmar](#)

Después del firmado de la confirmación del trámite, la Ventanilla Única mostrará los documentos generados para el trámite, mismos que el solicitante podrá descargar dando clic sobre los documentos PDF.

ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de la resolución para el trámite con número 0106300100220172010000367 ha sido confirmada.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Resolución	

Retorno subsecuente

El solicitante ingresa a la página de la Ventanilla Única y en la sección de Trámites disponibles, posteriormente deberá elegir **“Solicitudes subsecuentes”**.

» Selección de rol » Página de inicio

 **vucem**

[Cerrar la sesión](#)

PersonaMoral PBL

VUCEM Inicio Consultas **Solicitudes** Trámites Usuarios

Solicitudes nuevas
Solicitudes subsecuentes

Página de inicio

Bienvenido a la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana

Se ingresa folio para búsqueda y se selecciona trámite.

Acuses y Resoluciones

Solicitante: AGRICOLA ALPE, S DE RL DE CV RFC: AAL0409235E6

Folio del trámite:

Fecha Inicial: Fecha Final:

[Buscar](#)

Folio	Tipo de Tramite	Dependencia	Fecha Inicio Trámite
0106300100220172010000367	Autorización de importación temporal de mercancías para atender situaciones de emergencia	AGA-ACAPULCO, GRO.	25/10/2017

Acuses y Resoluciones

Folio: Fecha inicio de trámite:

Dependencia:

Unidad Administrativa o Representación Federal:

Tipo de solicitud:

Estatus de la Solicitud: Días hábiles transcurridos:

[Regresar](#) [Solicitar retorno](#)

Se selecciona la opción **“Solicitar retorno”**.

Se ingresa la fecha estimada y la fecha de retorno – clic en botón **“Siguiete”**.

Retorno subsecuente de importación temporal de mercancías para atender situaciones de emergencia

1 Capturar Solicitud 2 Firmar Solicitud

[Siguiete](#)

Solicitante Solicitud

Datos de la Solicitud.

Aduana de retorno: Sección aduanera de retorno:

Fecha estimada de retorno:

Se firma solicitud ingresando la e-firma del solicitante.

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)

* Certificado (*.cer)

Se obtiene oficio de resolución de trámite

ACUSES Y RESOLUCIONES

Resolución (es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Resolución	